



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1923

14/09/2016

4174

AUTOR/A: ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix (GCS); LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo (GCS)

RESPUESTA:

Las empresas de seguridad ofrecieron la posibilidad de prestar servicio en centros penitenciarios a 1.460 vigilantes que habían trabajado como escoltas en el País Vasco y Navarra.

Por otra parte, la protección de víctimas de violencia de género está encomendada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de la violencia doméstica y de género.

Madrid, 14 de marzo de 2017